



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

009-25

Salta, 12 FEB 2025
Expediente N° 12.889/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Omar FLORES solicita prórroga para presentar el Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Atención Primaria de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que el maestrando, a fojas 52, solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis de la mencionada carrera.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 53, sugiere otorgar en caso excepcional y por última prórroga por 1 (uno) año a partir de la fecha de vencimiento de la anterior (04/03/24).

Que el artículo 17° del Anexo I de la Resolución CD N° 085/23 – Reglamento para el Funcionamiento de las Carreras de Posgrado de Especialización y Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud – establece: Cualquier duda sobre la inteligencia, interpretación o alcance de algunos de los artículos de este Reglamento, será resuelta por el Consejo Directivo.

Que el consejo Directivo de esta Facultad en la Sesión Extraordinaria N° 02/24, tomó conocimiento del presente tema.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02-24 realizada el 16/12/24)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Otorgar al maestrando Lic. Omar Gerardo Flores, prórroga en caso excepcional y por última vez por el término de 1 año, a partir de la fecha de vencimiento (04/03/24) para la presentación del Proyecto de Tesis denominado: **“Determinantes de la Salud Mental en los ingresantes a la Facultad de Ciencias de la Salud- Universidad Nacional de Salta – Primer Trimestre 2023: un trabajo desde la promoción de la salud”**

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Omar Gerardo Flores, Mgs. María Natalia Soliani (Directora), Mgs. Liliana Constanza Diedrich (Codirectora) Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria a sus efectos.

D.G.A.A
gnd

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa